

ORACION LAUDATORIA,
EN LA SOLEMNE

FIESTA QVE CADA AÑO CELEBRA
la Hermandad de los Escriuanos del Numero de
la Ciudad de Granada, a la gloriosa Assuncion de
MARIA Santiissima, en la Imperial Capilla de
Nuestra Señora de la Antigua, con assistencia del
Illustrissimo señor Arçobispo de Granada, desu
nobilissimo Cabildo, y de la nobleza
de dicha Ciudad.

DIXOLA EL MAESTRO Fr. ALONSO
Vela y Leon, Abad del Monasterio de san Basilio
el Grande, Patriarca de todas las Religiones, y
Padre facilmente Principe de todos
los Monjes.

DEDICALA EN NOMBRE DE
esta Provincia de Andaluſia al R.P. don Fe-
lix Pyrrho, Secretario General, y Apostolico de
Nuestro Reverendissimo P.M.D.Theophilo
Pyrrho, Abad General de todo el Orden
de N.P.S.Basilio Magno.

Con licencia, en Granada, por Francisco Sánchez.
Año de 1605.

METHODS AND MATERIALS

1878-1880 A.F.D.
ASCENDENS CEA AGAD EVO ANNE
1878-1880 A.F.D.
ASCENDENS CEA AGAD EVO ANNE

CHOCOLATE AND COCONUT
choco&nut choco&nut chocolate and coconut
vegan original chocolate coconut & cashew
coco&nut chocolate coconut & cashew
original

10. JUNI 1916 V. E. KALDORF
- Fack, 4. 5. 1916 Salzschlaf 8. 10. 1916
- 1916. 1916. 1916. 1916. 1916. 1916.
- 1916. 1916. 1916. 1916. 1916. 1916.
- 1916. 1916. 1916. 1916. 1916. 1916.
- 1916. 1916. 1916. 1916. 1916. 1916.
- 1916. 1916. 1916. 1916. 1916. 1916.

and these conditions are planned and intended to
be permanent.

*Aprobacion de el M. R. P. M. Fr. Ermisid
Silvestre, Prior del Convento de N. P. San
Agustin de esta Ciudad de Granada.*

PO R mando do del señor Doctor D. Gerónimo de Piado Vélezlegui , Canonigo de la Santalgleisa de esta Ciudad de Granada, Prouisor, y Vicario general de este Arçobispado, he visto la oracion laudatoria que N. M. R. P. M. Fray Alonso Vela y Leon , Abad del Convento del gran Patriarca san Basilio dixo en la Imperial Capilla de Nuestra Señora de la Antigua el dia de la fiesta y celebridad grande de la Assuncion gloriosa de la Reyna de los Angeles MARIA, Señora Nuestra, a los Cielos. Y aunque la he vna vez por el precepto, acompañado del deseo que me auian excitado las noticias participadas del Auditorio, la repetí muchas, por el gusto conque la passè la primera , y solo el saber cuya era de suyo la admiracion, que a ser de otro Orador excitara lo retorico en la disposicion, lo laconico para decir mucho en poco espacio de tiempo , y en los discursos lo profundo, y delgado. Discurrese en esta Oracion con novedad , y deuocion al mistrio; con mucho acierto los dichos de los Santos, y todo con admirable erudicion ; que no es menos dificultoso en obra que executa por la brev-

breuedad. Con que mi parecer es , que pues no tiene cosa que ofenda a nuestra Religiō , muchas si que ayuden a la pureza de las costumbres, se le deuen dar la licencia que pide, para que logremos todos el tener obra, que mueve cō tan suave fuerça los coraçones al misterio , favoriza dulce la deuoción a MARIA Santissima, y nos enseña a discutir con profundidad y acierto materias tan realçadas. Este es mi sentir, y mi censura la de Cesar a los Eneydos del Poeta. *Laudetur, placeat, vigeat, relegatur, ametur.* Dada en este Convento de S. Agustin N. P. de Granada en 27. de Agosto de 1665. años.

Fr. Francisco Silvestre.

L I C E N C I A.

NO Sei D. D. Geronimo de Prado Veraстegui Cano-
nigo, Provisor, y Vicario general en ella y su Arco-
bispo por el Ilustrissimo señor don Joseph de Ar-
gaz, Arçobispo de Granada, &c. Atento a la aprobacion del
muy R. P. M. Fr. Francisco Silvestre, Prior del Convento ce
san Agustin, damos licencia para que qualquier Impressor pue
da imprimir este sermon que predicó el M. R. P. M. Fr. Alon-
so Vela, Abad del Monasterio de san Basilio, a la Assucion de
Maria Santissima. Dada en Granada a 34. de Agosto de 1665.
años.

*D. D. Geronimo de Prado. Por su mandado.
Veraстegui.*

Luys de Buentalante, N.

Anducto muy Reverendo Padre
Monseñor Félix Pizarro, Secretario General
y Apostólico de nuestro
Reverendísimo Padre General.

Sabed que yo VESTO, que los Se-
cretarios de el Número de
esta Ciudad de Granada, y
otras personas principales
muchas obligado con con-
tinuas insinuaciones a que la
que a luz esta Christiana
nación y extiende oración! Supuesto
que ha sido por Secretarios tan celebrada la
fiesta la Divina Secretaría, y Archivo de los se-
cretos de Dios MARIA Santísima, razon es, y
consecuencia para mi grande que sea tambien Se-
cretario a quien (para su defensa, y patrocilio)
sede digno y confiable, y siendo V. P. Reverenda
sobre Secretario, Pues en el nombre,claro ésta,
que en mi elección anima de ser, como dixo el Po-
eta de su clero Ascendente Primus in limine Py-
rus. Mas quicunq[ue] en todos los Secretarios lleve
tra Sagrada Familia sed que conmigo V. P. Reverenda
con la primacía digno de la suprema, pues por sus
grandes

grandes meritos ha llegado a alcançar el oficio de Secretario Apostolico y general de nuestro Reverendissimo Padre y señor D. Theofilo Pyrrò su tio, con cuya asistencia, trabajo, vrbanidad, artificiosa maña , y suauidad de condicion amoroſa, ha conseguido su Reverendissima la Prouincia mas ardua, la empressa mas dificil, el negocio mas desiado en estos siglos , asi de los Sumos Pontifices, como de los señores Obispos de Cordoua sus delegados ; conviene a saber, el acer vnido en amiga concordia las discordes voluntades de los Venerables Padres Sacerdotes con los Monjes legos de la Prouincia del Tardon, y tenerlos deixado tan conformes como ellos mismos entran cartas que escriuieron a su Reverendissima , y le leyeron en el Capitulo Provincial de esta Prouincia de Andaluzia, con razones llenas de espiritu, y vniuersal paz lo testifican, pregonan, y aclaman.

Y si a los Monjes de aquella Prouincia supo V.P. Reverenda obligar tanto, que afeſtos no ha causado ! que agrados no ha solicitado ! que lugar no se ha hecho ! en los coraçones de los Monjes de estas Prouincias, Andaluzia, y Castilla, que dulce y fuertemente atraydos de el podroso Imán de su condicion, y vrbanidad apacible, quien ay que no le rinda el afeſto, y solicite su compaňia ?

Buen testigo es de esta verdad el comun y general

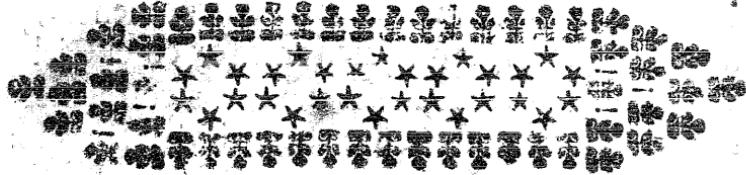
neral sentimiento que tuvieron del aprieto en que
puso a V. P. Reverenda la grauissima enfermedad
que caminando dc esta Provincia a la Corte de su
Magestad impensadamente le assaltò en la ciudad
de Cordoua, que fue la remora de su Reverendissi-
ma, y de todos los Padres de Provincia, que cami-
nando a toda prisa a la General Dieta los detuuo,
solicitando por instantes su mejoria.

Pues que diré de la tristeza que los Monjes de
esta Provincia tuvieron con las infiustas nuevas
de la rebeldia peligrosa de el achaque, de vnos , y
otros ; con verdad puedo decir lo que con tantos
meritos dixo el Nazianzeno de su Basilio quan-
do llegò al yltimo periodo dela vida *Circumfusso
erat tota Grecia* ((se me licito en lugar de Ciui-
tas decir , lo mas lustroso y venerable de esta Pro-
vincia) *Circumfusso autem illi erat tota Provin-
cia a calamitatem hanc agerrime fecensi , ac disces-
sum perinde ad Tyrannidem accusans , eiusque
animam non secus ac se vel manibus , vel precibus
retineri , ac eogs posset , arripere tentans , nec quis-
quam erat qui non aliquam vitam sua pariem , si-
fieri posset , illius vita addere paratus esset . Que-
daron vencidos los Cesarienses (prosigue el Teo-
logo de la Iglesia) victi sunt , y vitoriosa la muer-
te , que desdicha ! mas nosotros , que dicha ! sali-
mos triunfantes , y vitoriosos , pues el Señor de la
muerte,*

gñeres, y el Díos de la vida obligado de las comuni-
paciones. Orações, y Sacrificios que se ofrecieron en
toda la Provincia por su filio, ayudada de las de-
mas, se sirvio de darsela a V. P. M) Reuerendissima
Compañero amado, y fiel Achates de nuestro Re-
verendissimo (cuyo sentimiento le auia sacado
del pecho a la lengua, en lo mas peligroso de la en-
fermedad, estas palabras : *S. el Padre don Felix*
muere en Espana, para siempre desfiero de mi
patria) y para consuelo tambien y amparo de es-
tas Provincias, y aliento de sus amigos, la qual
conserv e, prospere, y aumente el Angel de el gran
Consejo, para que como a otro Tobias, despues
de tantas peregrinaciones, buelva a Nápoles la
bella, su amada Patria, a los ojos de sus queridos
Padres, de sus ilustres deudos, y nobilissima fami-
lia; y yo tenga al lado de su Reuerendissima quien
le trayga a la memoria, que soy el mas aficionado
de sus hijos, el mas humilde de sus subditos, y el
mas reconocido a sus fauores.

B. L. M. de V.P.M. Reuerenda,

O. S. C. de la Compañía de Jesús, de la Provincia
de Toledo, y el sacerdote *Eray Alonso Vela*,
que nacio en la villa y ciudad de *León*, y es egol-
dado en la villa de *León*, y en la villa de *Salamanca*,
y en la villa de *Alcalá de Henares*, y en la villa de *Alcalá de Henares*.



Intrauit Iesus in quoddam Castellum, & mulier quodam Mariam nomine excepit illum indumentum suum. Lucæ cap. 10.

S A L V T A C I O N .

YA se hallegado el dichc so dia, en que las plumas de Granada juntas en amiga concordia , congregadas en deuocion sagrada, repiten la fiesta , ofrecen sacrificio , dedican estos aplausos , consagran estas veneraciones con la assistencia del Ilustrissimo señor Arçobispo de Granada , de su nobilissimo Cabildo , y con el regozijo y aparato de grandeza que vemos, a la gloriosa Assuncion de M A R I A en Cuerpo y Alma a los Cielos, mas resplandeciente que las Estrellas , en cuya comparacion los Cielos no lucen, las Estrellas no resplandezen, el Sol y la Luna se eclipsan , y los Angeles no campean. Celebran los hermosos passos con que esta Hija del Principe pisò esas Celestiales Esferas, tan concertados como la que naciò para concertar los desiertos

ciertos de Adan, y de sus hijos, y descendientes, y tan compuestos como quien entra oy en el Cielo a componer nuestras causas y pleytos con el mismo Dios, como esta Señora lo testifica dizando: *Cum eo eram cuncta componens.* Celebran la gloriosa entrada que esta esclarecida Reyna hizo oy en el Impireo, tan luzida, y ay rosa con el ayre, y luz del Diuino Espiritu, que la assistiò, y retocò en el primer instant e de su ser, y la leuantò a la silla misma de la Beatifica Trinidad. En fin , festejan el buen pie con que esta Soberana Princesa entra oy en el Cielo , pues entra con pie derecho de tanta gracia, y de tan esclarecida gloria. Y asi, para que los Predicadores entrassen oy con buen pie en las alabancas de esta Señora , a mi fee, que auian menester entrar con pie derecho, no solamente de gracia , si tambien con pie derecho de gloria. Los demias sermones comienzan los Predicadores pidiendo a Dios por intercession de su Madre la gracia, y los acaban suplicando la gloria; mas para predicar oy las grandezas gloriofas de MARIA primero la auian de pedir los Predicadores les alcançasse de su Hijo la gloria. Santo gloriofo, y bienauenturado, venido del monte de la Gloria auia de ser el Predicador de oy para dezir , y echar de la Gloriosa. Pregunta el gloriofo Padre san Ambro- -sio la razon y causa porque Christo nuestro Re- -demptor,

dentro de doze Apostoles que lo seguian, y de
 doce discipulos que lo acompañavan, escogio a
 tres a Pedro, Juan, y Diego, y a estos, y no a los
 demas lleuo a la cumbre del Monte Tabor para
 hazrles aquell fabroso combite de su gloria? Y res-
 ponde, por lo que toca a san Juan Euangelista, que
 lo leyo en su Maestro a tanta altura de gloria en el
 Tabor, porque despues en el Calvario le ayia de
 encomendar a MARIA su Madre, *Ioannes ascen-*
dit cui Mater committitur. Es decir, ayia de ser
 MARIA encomendada a san Juan Euangelista, y
 Juan la ayia de tratar, y comunicar tan familiar-
 mente, y ser el primer Predicador, y el escritor
 primero que con lengua y pluma de oro escriuio, y
 predicó su gloriosa Assuncion en Cuerpo y Alma
 a los Cielos, pintandona sola como nos la pinta en
 campo azul, vestida del Sol, Coronada de Estre-
 llas, y la Luna por vase a sus plantas? Pues por la
 dignidad de tanta Madre, y por el respeto devido
 a tan eclarido Hijo, conyuno, importo que Juan
 fuese levantado a las magnificas glorias de el Ta-
 bor, para que de aquella pompa, y pomposo apara-
 to de grandeza que vió en Christo, gloria al fin
 perteneciente a Hijo de tal Padre, *videmus glo-*
riam eius gloriam quae Virgenis a Pare, de alli
 aprendiese como despues ayia de predicar, y escri-
 uió las grandezas de MARIA. Como dando a en-

tender, que el que no a visto la gloria de Dios
apenas sabrà, ni podrá dezir algo de la gloria de su
Madre. Luego bien dicho está, que Santo glorio-
so, y bienaventurado, venido del Monte de la glo-
ria, avisó de fer el Predicador do oy para dezir y
cehar de la Gloriosa.

Pues queriendo, si el Comillario de la fiesta
a querido que sea yo el Predicador de oy sin mas
meritos, que su elección? Yo, que demas de
no ser bienaventurado, ni aun santo, soy el que
todos se saben? Que remedio? No otro, que con-
tentarme con pedir a Dios, por intercession de su
Madre, la gracia, para tratar de su Gloria con gra-
cia, que si está conigo, me promete dos seguras
prendas de la gloria. La una, la gracia. La otra, las
alabanzas que dixeré de esta gran Señora con gra-
cia, pues por ellas tiene este escrivida Reyna em-
penada su Real palabra, que les a de alcançar a sus
Predicadores la gloria, qui ilucidant me, ut u-
eternam habebam. Los Predicadores (dize MARIA) que me ensalejan, y glorifican predicando
mis grandezas, aclamando mis glorias, y prego-
nando mis prerrogatiuas, alcançaran de mi Hijo
la vida eterna, que consiste en la gloria. Alto, pues,
pidamos a Dios, por intercessió de su Madre, la gra-
cia para predicar susgrandezas con gracia, pues por
ellas esta Señora nos promete la gloria, diziédelo
Gabriel. AVE MARIA.

Digitized by srujanika@gmail.com

Y (Illustrissimo señor) oy digo,
que el Rey de Reyes, y Señor de Se-
ñores pasa su Imperial Corre de
la tierra al Cielo, ya desde oy vi-
ue, mora, y Reyna su Magestad
en el Imperio, y finalmente des-
de oy comienza a gozar de toda su perfecta glo-
ria, y a todos sus consumada bienaventurança.
Como que, desde oy ! Pues Christo desde el dia
que por el misterio de su admirable Ascension su-
biò triunfante los Cielos, y se sentò a la diestra
de su Eterno Padre, desde ese dia no viue, mora, y
Reyna de asiento en el Cielo, gozando de toda su
perfecta gloria, y consumada bienaventurança?
Si, si tales, en quanto a lo esencial. Mas como ali-
ente de MARIA su Madre carecia, y echaua me-
nos en esta Señora su Real Casa, su Magestuoso
Trono, y el complemento de su accidental gloria,

poresto digo, que desde oy comienza a viuir, morir, y Rey nra de assiento en el Cielo; por esto afirmo, que desde oy empieça a gozar de toda su perfecta gloria, y a todos viros consumadabienauenturança. Desde oy, que sube al Cielo, de este Rey de Reyes su Real casa, asciende de este Emperador soberano su Magestuoso Trono, y le suben los Angeles en MARIA el complemento de su accidental gloria.

Vamos poco a poco desenpernandonos de estos tres pensamientos. Bien se colige el primero del capitulo 25. de san Matco, donde hablando Christo nuestro Dios, y Señor de si mismo, baxo dela semejáça de cierto Peregrino, dixo, qdespues de auer repartido sus talentos y dones a sus siervos, los Fieles, se partiò en peregrinacion a los Celestiales Payses. *Homo quidam peregre proficiscens.* Que bi en san Gregorio Papa: *O quis est iste homo, qui peregre proficiscitur, nisi Redemptor noster, qui incarnatus, quam assumperat ab ut in Cælum.* Quién es este hombre tan Peregrino, si Christo nuestro Redemptor, que encubierto, y disfraçado con la esclauina de nuestra carne, que se vistió en el Palacio del Vientre virginal de MARIA su Madre, se partiò en peregrinacion a los Cielos, *ab ut in Cælum.* A ta glorioso Doctor, si Christo el dia de su admirable Ascension subio al Cielo, su amada.

da patria, si se volviò a la casa de su Eterno Padre, como decís, que se partió en peregrinación a los Cielos? Christo peregrinó en su Patria! En la casa propia de su Eterno Padre peregrinó Christo! Si, Fieles, oyd lo que dice el Glorioso Bernardo.

Filius Dei habitavit in Maria sicut Rex in Regno, sicut Imperator in Throno, sicut Pontifex in Templo, sicut Pater familias in Domo, & sicut Sponsus in Thalamo.

El Hijo de Dios abitó dentro del Palacio del Vientre Virginal de su Madre MARIA. Como Rey en su Reyno, como Emperador en su Trono, como Pontífice Sumo en su Templo, como Padre de familias en su Casa, y como Esposo en su Talamo. Pues si Christo quando se partió de la tierra al Cielo se dexó en su Madre MARIA el Talamo, la Casa, el Templo, el Trono, y el Reyno, que mucho que diga San Gregorio, que se partió en peregrinación a los Cielos. Que ay que admirar se tratasé como peregrino en la casa de su Eterno Padre, que aunque era tan propia suya, el amor quería traer a su Madre ausente en cierta manera la juzgaua como si fuera alegria. *Inquit in uscaris Patriis,* lo llamó San Zenoh, inquieto propiamente es aquél que vive en la casa alegria. Y por ventura este Sagrado Doctor alcoracó, y pecho del Eterno Padre, donde morare dimitido el Hijo. *Vnigenitus, qui*

Bernard.
Sermon.
de Beat.
Virg.

est in terra Patris. Por ventura digo al pecho, y
corazon del Eterno Padre lo llamo casa como
agenia del Hijo; por no querer edificado el mismo Hijo. Mas como edificò para silla casa de su
Madre. *Sapiëtia adificavit sibi domum*, como estu
vo tambien hallado en ella, que fue necesario
para arrancarlo de aquellas Virginales Entradas
que se valiese de violencias su Eterno Padre.
*Quoniam tu es, qui extra vixisti, vel ab alijs ista me de
venire,* como leyó Terrulliano, como finalme
nte la auia perdido de su corporal vista, como quie
reys que este Señor no se tratasse como peregrino
en el Cielo (por mas que el Cielo fuese su patria)
ausente de su Madre MARIA carecia, como
Rey de su Reyno, como Emperador de su Tro
no, como Pontifice de su Templo, como Padre
de familias de su Casa, y como dulcissimo Esposo
de su Virginal Talamo.

Pues que si en su Madre ausente echaua me
nos el Trono donde sentarse a Reynar. Claro es
ta, que no auia de Reynar muy de assiento. Vo
ló esta Aguilu generosa, y Real con las alas de su
propria virtud el dia de su admirable Ascension,
y descollando los montes, sobrepujando las nu
bes, penetrando los mas altos zafiros, pisando los
mas encendidos luzeros, dexandose a tras las
aues de los Celestiales Espiritus, no parò hasta po
sar

far en la silla, que a la man o dextre le tenia preue
 nida el Padre. *Q uis fedes à dextris virtutis Dei.*
 Mas no se sentò tan de espacio, ni tomò tan de
 assiento la silla, que a pocos dias no lo viesse muy
 de leuante el Glorioso Protomartyr Esteuan el
 dia de su Martirio: *Ecce video Cælos apertos,*
& Iesum stantem à dextris virtutis Dei. Aten-
 cion, que veo dos prodigiosos milagros. Aten-
 cion, que miro dos milagrosos portentos. Pues
 mito, y veo abiertos de en par en par los Cielos, y
 a Iesus leuantado en pie a la diestra de la virtud
 de Dios. De qual destos dos prodigios, pregun-
 to, se admirò mas Esteuan, de ver abiertos los
 Cielos, ó de mirar a Iesus leuantado en pie? Am-
 bos son dignos de admiracion, mas parece que el
 que mas lo arrebata en dulces admiraciones, y lo
 eleua en fabulosos paismos, es el ver abiertos de en
 par en par los Cielos, pues lo antepuso en la rela-
 cional mirar a Iesus en pie. Pues como! Este no
 es mayor prodigo que aquell No Ficles: Porque
 si Iesus quando le subiò al Cielo se dexò acá en la
 tierra en su Madre MARIA la silla de su descanso,
 y el Trono de su accidental Gloria, como lo
 auia de ver Esteuan Rey en su muy de assiento en el
 Cielo, si se amja dexando la silla, y el Trono en la
 tierra? Oyga Vd. ilustissimo a su antecesor en
 Almeria, aquí mas delgado q' una Zerda. *Non-*
dum

Zerda dum Mater ascenderat, cum discendentibus Gari
de Beata lis Iesum stantem prospexit. Stet fatus, nondum
Virg. fol. Thronus Virginis scandebat super astrorum quidam

642. quod fieri? No veys, dize esta docta Mira, que al
tiempo, quando rotos los Cielos, viò Esteuan a
Iesus en pie, aun no auia subido su Madre al Cie-
los? No reparays que aquel Virginal Trono aun
no auia volado sobre las Estrellas? Pues que mu-
cho que estuuiesse, no de assiento, si muy de le-
uante en el Cielo, si se auia dexado la silla en la
tierra, si aquel Virginal Trono no auia subido
sobre las Estrellas. *Nondum Thronus Virginis
scanderet super astra, quid quod fieri?*

Que si este Señor huiiera llevado con siglo a
su Madre al Ciclo, si en esta esclarecida Reyna
los Angeles a su Rey le huiieran subido el Tro-
no, a buen seguro, que no en pie, si muy de assien-
to lo viera Esteuan Reynar en el Cielo, como lo
viò el Euangelista San Iuan al cap. 4. de sus reue-
laciones: *Ecce sedes posita erat in Caelo, Es-
supra sedem sedens.* Vi (dize el regalado Disci-
pulo) vna Real silla puesta, y preuertiada allà en el
Cielo, y sentado en ella vn personage, cuyo as-
pecto era parecido al jaspe; piedra aseada, y em-
butida de diuersos colores de otras piedras, corona-
nada fu cabeca con el hermoso arco del Cielo,
que es hijo de la maravilla. Por este personage
entien de

entiende el Cardenal San Pedro Damian a Christo Rey de la Gloria, jaspe Diuino faraceado, y embutido de todas las perfecciones Diuinas, y humanas, criadas, e increadas, Hijo de la primera maravilla de Cielos, y tierra la Virgen Santa MARIA, pabmo de los hombres, y asombro de los Angeles. Por el Trono donde Magestuoso se sienta, y Glorioso descansa, entiende a su Santissima Madre: *Felix Thronus scilicet MARIA, in quo sedet dominator Dominus, in quo, & per quem omnia renouantur.* O dicho so, y mil veces bien afortunado Trono la siempre Virgen MARIA, en quien descansa el Rey de Reyes, y Señor de Señores, en quien, y por quien se reuecan las cosas del universo!

Aqui la dificultad ; porque razon Esteuan viò a Christo en pie, y Juan lo mirò sentado en el Cielo. Mas ello mismo se está respondiendo, porque Juan lo primero que viò fue la silla preuenida en el Cielo: *Et esse sedes posita erat in Cælo.* Mas Esteuan no viò silla alguna en el Cielo, aunque viò abiertos los Cielos. Pues esto mismo es lo que estoy preguntando. Porque Juan, y no Esteuan viò la silla puesta, y preuenida en el Cielo? Ra, Fieles, que ya se descubre la razon, y da luz el pensamiento. Esta silla es MARIA, y quando Esteuan viò abiertos los Cielos aun no auia subido MARIA

al Cielo. Si empero quando nos refiere esta vision el Euanglista , y ainsi fuera caso digno de admiracion grande que Iuan viesse a Christo en pie , y no muy de assiento en el Cielo , si tan a la mano tenia preuenida , y puesta la filla en el Cielo : *Et ecce sedes posu a erat in Cælo.* Y por el contrario no hubo de que admirarse Esteuan viendo a Iesus levantado en pie , y no de assiento en el Cielo , si toda via feestaua la filla MARIA en la tierra , si aquell Trono Virginal aun no auia subido de la tierra al Cielo : *Nondum Thronus Virgineus , scandens suscep astra , quid quod , ter.*

Parece que le sucedia al Rey de la Gloria andando como peregrinando sin su Espofa MARIA por estos Cielos , lo mesmo que le passaua a su Padre Dauid descaminando por los desiertos , a quien Abner deseoso de passar el Reyno de Israel de la casa de Saul a la de Dauid , le enmbio a ofrecer el Trono : *Quoniam amicissim es erit manus mea tetu , et redudcam ad te uniuersam Israel.* Ea , Señor , seamos amigos , que teniendo vuestra Magestad mi poder de su parte , tendra en su poder el Reyno . Recibe alegre Dauid la embaxada , promete su amistad a Abner , mas con condicion , que te le avia de restituir primero que se sierte en el Trono a su querida espofa Michol : *Non videbis faciem meam , nisi prius adduxeris Michol.* A quien no parece desa-

de la cordadía de Dauid la respuesta: Ofrecele Abner el Reyno, y difiere Dauid el Trono. Yo quiero que su coraçon estuviesse inflamado con ardientes deseos, con fervorosas ansias de restaurar su esposa. Si niente primero en el Trono, empuñe el cetro, que vna vez aclamado por Rey le será muy fácil restaurar su esposa. Quien vió pedir al estraño, lo que vno se puede dar a si proprio?

Es bien verdad, respondo, que Abner ofrecia a Dauid el Trono, mas como Dauid queria Reynar muy de assiento, por eso pide primero la restitución de su esposa Michol, porque sin su querida esposa no juzga por firme, ni por seguro el cetro, porque como Dauid tenia acción, y derecho al Reyno de Israel por su esposa, como lo auia librando de la muerte, como la deuia la vida, le parece que sin ella no ha de tener seguridad, ni firmaça su Imperio, ni aun el ha de tener vida para gozarlo.

O Iesús Nazareno, Hijo de Dauid! Verdaderamente con la naturaleza le heredaste la condicion, le bebisste con la sangre el gennio. No Abner, si tu Eterno l'adrete ofrece a tu diestra el Trono, los exercitos de los Angeles, las tropas de los hombres, hasta las canallas viles del infierno, los pechos por tierra, las rodillas por el suelo; te aclaman por su Rey, y Monarca: que resta si q̄ tomes de assiento el trono. Eso es lo que estoy deseando, di-

ze el hijo de Dauid glorioſo, mas a deſubir pri-
mero de la tierra al Cielo mi querida eſpoſa MARIA,
en quien tengo librada la ſila de mi deſcan-
ſo, y el Trono de mi Gloria: *Veni electa mea,* ♂
ponem in te Thronum meum. Que al intento el Abad
Guatrico: *In te quamdam Regni ſedem conſueta,*
dete iudicia decernam, per te preces audiā, nec
fatis mihi glorificatus videbar, donec tu ipſa me-
cum glorificeris. Vén escogida eſpoſa mia a fer el
excelſo Trono de mi Gloria, y el leuantado ſolio de
mi grandeza, para q̄ cōtigo consulte mis decretos;
De te iudicia decernam, para q̄ por ti oyga de mis
criaturas las ſuplicas: *Per te preces audiā.* Vé, pues,
a fer mi eſpecial Trono, y mi Cofejeria, vé, vén o te
detégas, porque ſin tu corporal preſencia, aúque eſ-
toy gozando de mi eſcencia Diuina la eſſencial
Gloria, con todo ello, en quanto a la accidental,
me parece que no estoy a ſaz de todo punto glo-
rioſo, hasta que tu misma, juntamente con mi gozo,
feas glorificada: *Nec fatis mihi glorificatus videbar*
donec tu ipſa mecum glorificeris. Bien dicho. Por-
que ſin la hermoſa, y Diuina Michol MARIA, ni
aun Dios, repreſentado en Dauid Reyna, a quien
como Madre la dueue el fer, y la vida, y aun la con-
ſervacion de la vida mejor que Dauid a Michol
dueue Diosa MARIA, pues lo librò de la tirania de
Herodes, como Michol librò a Dauid de ſu en-
migo

ymigo Saul, por quien Christo tiene accion , y de-
recho al Reyno temporal de Israel. Porque aun-
que es Dios sin su Madre, no es Rey sin MARIA;
aunque es Omnipotente por su Padre, es Empera-
dor por su Madre: *Quia cum MARIA est Do-
minus, sine Matre Deus, per Matrem Impera-
tor, per Patrem Omnipotens,* dixo yna docta plu-
ma.

Oxala venga a propósito todo este discurso pa-
ra descifrar el dificultoso egnima , para declarar el
intricado problema que de la Assuncion de MA-
RIA en Cuerpo, y Alma a los Cielos nos propone
nuestra Madre la Iglesia encubierta , y disfrazado
en la historia de las dos hermanas Marta , y Mada-
lena, significado en el sentido alegorico, que Chris-
to entrò en el Castillo de su Madre MARIA re-
presentada en Madalena: *Intrauit Iesus in quad-
dam Castellum,* y que Marta haciendo el papel, y
figurando a esta Diuina Señora, le diò entrada en
su casa: *Excepit illum in domum suam.* Quiere,
pues, dezir el egnima. Que lo mesmo es llevar oy
Christo a su Madre al Cielo, que passar de la tierra
al Cielo su casa para morar muy de espacio, que su-
bir el deseado Trono para Rey nra muy de asiento:
Porque su aña de zimbos de uno Monarca que no vi-
ue de asiento en la ciudad, por muchos dias que
aya abitado en ella, hasta que a ella a passado su

*Nageri
in Iosue.*

11
Corte, conviene a labrar su casa, y familia, el Trono, su Capilla Real, los Consejos, y Tribunales; luego bien dicho está que desde oy vive, mora, y Reyna Christo de assiento en el Cielo, y desde oy comienza a gozar de toda su perfecta, y a todos visos consumada Gloria, pues en su Madre MARIA a subido este Rey de Reyes, y Señor de Señores su Real Palacio, este Emperador Soberano su magestuoso Trono; este Pontifice Suizo su Sagrado empleo, este grande Padre de familias su Casa, de ste Iuez de viuos, y muertos su Real Consejo, para consultar sus decretos, *de te iudicata decernam*, y este piadoso Padre el Tribunal de misericordia, donde es Presidente MARIA, para que en grado de apelacion acudan los pecadores, y ganen su perdón de amparo contra los rigores de su Divina justicia: *Per te preces audiem*; y finalmente oy ha subido en MARIA el complemento de toda su accidental Gloria: *Nec satis mihi glorificatus videbor, donec in ipsa mecum glorificeris.* Que todo esto en el sentido alegorico, mystico, y emblematico, nos representa nuestra Madre la Iglesia quando dize, que Marta, haciendo el papel de MARIA Santissima, y representando su persona, le pone a Christo Casa, y Corte en el Cielo, recibiendo lo en su casa: *Excepit illum in domum suam*.

Mas que entendimiento, aunque sea del Che-
rubin

rubin mas entendido : que l'enqua del Serasit mas
 abrafado ! podrà comprehendee el , sabrà dezir la
 magnifica pompa , y pompozo aparato de gran-
 deza con que esta Real Caza fuere recibida en el Cie-
 lo , y los agasajos , caricias , y cortesias que la hizo
 este Rey de Gloria al tomar la possession del trono .
 No ay entendimiento que no se halle atrafado .
 Mas oyga V . Ilustrissima vcl singular encareci-
 miento del Glorioso Padre San Bernardino de Se-
 na , que dice , que salichdo fu Magestad a los vmbrales del Cielo , acompañado de toda su Celestial
 Corte , a recibir a su Madre y luego que llegò a su
 presencia tan profunda reverencia la hizo que pa-
 so plaza de adoracion . *Prae fibrati reverentia a vobis
 dignissimam Matrem , eam , dicitur adare esse . Te-
 ned la pluma Sagrado Doctor , tened , digo , el buel-
 lo de la pluma ! Que parece que molando mas alla
 de los humanos terminos , tanto a tocado en los
 Diuitios que la hecho fu de si a los Predicadores
 Euangelicos en la explicacion de sentencia tan
 piadosamente arrojada . El Gladior , dezis , que
 adorò a la criatura ! Dhos a MARIA p Christo a su
 Madre ! Yo creo que ponla patia potestad que el-
 va Señora tiene sobre su Unigenito Hijo , fundada
 en la infinita dignidad de Madre de Dios , la daba
 el Divino Hijo todo aquella sujecion , y reverencia
 que expresso el Euangelista San Lucas quando di-*

Bernard.
 tom. 3. Ser
 mon. 11. 41
 116. 2. c. 2.

ro, qd deas faldas y sillas, mas esto no ha de ser tanto que toque en la esfera de adoración.

Ara, veamos, Señor, si acierto con un exemplo a explicar este Sagrado Doctor. Entraua nuestro mal lo grado Principe Baltasar a visitar a nuestro Rey Felipe Quarto su Padre. Los Grandes que estauan en el salon de Palacio arrimados a una, y otra pared, hizieron la reverencia de uida a su Principe, quito se el Principe el sombrero haciendo un gran reverencia; llegò al instante su Ayo al qual con aspereza le dixo: Los Principes de Espana no se quitan el sombrero, ni hacen tan poco funda reverencia a los Grandes. Pues quien os ha dicho, respondio con severidad, que el Principe de Espana se ha quitado el sombrero, y hecho reverencia a los Grandes? No veys sobre aquella puerta el retrato de mi Padre, de mi señor, y mi Rey? Pues estad para otra vez advertido, que quando yo en este lugar me quito el sombrero, no es para hacer reverencia a los Grandes, si para reverenciar a mi Rey, a mi señor, a mi padre, que veneno en aquel retrato. Aora al punto.

Entrò MARIA oy en el Ciclo, espejo christiano de la Magestad del Eterno Padre, *speculum Dei Maiestatis. Imagen viva de su bondad, Imago bonitatis illius.* Entrò, digo, retrato mas parecido al Padre, que a las otras dos Diuiinas Personas,

sonas, Hijo, y Espíritu Santo, pues aunque a rodas
 tres en comun es parecida MARIA en la essencia,
 y en la naturalezá Diuinay, mediante la Gracia en que
 fue Concebida, en especial, y demas a mas es muy
 semejante al Padre, pues le parece en la perfeccion
 mas propria en la propiedad mas individual que
 tiene, que es la generacion, y Parturidat, pues am-
 bos convienen en ser Padres naturales del Verbo
 Diuino Encarnado. Salio a recibirla el Diuino
 Hijo a los umbrales del Cielo, acompañado de los
 exercitos Celestiales, y a penas llegò a su Real pre-
 sencia, quando viò reuerberar en aquel crystalino
 espejo la Imagen viua de su Eterno Padre, tan al-
 viuo representada en sus crystals, que no dudò el
 Gran Padre de la Iglesia Agustino de llamarla la
 misma cara, rostro, y figura del Padre: *Si formam
Deit te appellerent digna existis.* Adoròla el Diuino
 Hijo: *Prosterni reverentia, ut dignissimam Ma-
trem, eam dicatur adorasse.* Anse admirado mu-
 chos Oradores Euangelicos, pareciendoles que
 Bernardino, piadosamente atrevido, se auia arroja-
 do a dezir, que el Criador auia adorado a la criatu-
 ra, y que aquella adoracion hecha por el Hijo de
 Dios auia parado absolutamente, y terminado en
 su Madre. O quanto an censurado este arrojo!
 Que de notas se miran desta sentencia a la margen?
 De que os admirays Oradores Christianos, Predi-

cadores Euangelicos, porque notays de piadosamente atreuido al Senenſe? Iuzgando que dixo, que Dios adorò absolutamente a tu Madre. No veys en ella representada la Imagen viua del Eterno Padre? No reconoceys en esta Señora el retrato tan perfecto de aquella Mageſtad Paternal, que aun hasta los perinos de la perfección mas propia de la propiedad mas inuidua que goza le abecido MARIA con propiedad? Pues ceflen ya las admiraciones, y tened por ſabido, que si el Criador adorò a la criatura, Dios a MARIA, Christo a ſu Madre, que esta adoracion no parò, ni ſe terminò absolutamente en la Madre, en la Criatura, en MARIA, antes paſſò a ſu Original, y exemplar, que es el Eterno Padre, de quien esta Señora es viu retrato, perfecta copia, e Imagen hecha por el natural.

Acabada esta adoracion, o filial reverencia, extendió el agradecido Hijo ſu Real braço, para que ſobre el ſe reclinasse ſu Madre, y ſirviéndola de brazero comenzaron a caminar al Mageſtuoso doſel de la Beatifica Trinidad, con admiración de los Espíritus Celestiales, que paſmados de asombro ſe preguntauan los vnos a los otros (como refiere el Epíptato Santo:) *Quaeſitum quæ dicitur de litijs affluens enixa ſuper dilectū ſuum? Quien es esta, que tan llenas de dilicias ſube reclinada ſobre*

bre el braco, y pecho de su dulce Esposo? Con tal
braceros, pues, y con tales braços fue subiendo
MARIA. Mas hasta donde no la levantaron, y
encaramaron sus meritos? Pues llegó a sentarse en
el Trono del Eterno Padre, ya ocupar la silla mes-
ma de toda la Beatifica Trinidad. Mas veamos
como dice esto el Cardenal San Pedro Damian,
que en sus palabras hallaremos un delgado con-
cepto: *Virgo regalis ad Thronum Dei Patris eue-
hatur, & in ipsius Trinitatis sede reposa natura-
ram etiam Angelicam sollicitat ad videndum.* Es
sublimada la Real Virgen MARIA al Trono del
Eterno Padre, y sentada en la silla misma de la Santisima
Trinidad, dulce, y fuertemente, como po-
deroso iman sollicita, y atrae a su contemplacion a
toda la naturaleza Angelica. No me detengo en
aueriguar, si la silla de la Santissima Trinidad sea
vna, o tres sillas; que como la silla del descanso de
Dios sea su mismo ser, assi como el ser de Dios, es
vno, y tres, consiguientemente a de ser tres, y vna
su silla: solamente reparo, que nos quiere signifi-
car este Doctor Sagrado, quando dice, que senta-
da primeramente MARIA en el Trono del Padre,
queda finalmente sentada en la silla misma de to-
da la Beatifica Trinidad? *Ad Thronum Dei Pa-
tris euehatur, & in ipsius Trinitatis sede reposa.*
En las cuales palabras parece que di a entender

Serm. de
Assump.

Damian vnos como zelos, vnas como amoroſas competencias, que parece que auia entre las tres Diuinas Personas, sobre qual de sus fillas auia de ocupar oy MARIA, y asi ſentada primieraente en el Trono del Padre, como Hija querida ſuya, como zeloso el Diuino Hijo de que ſiendo esta Señora ſu natural Madre no ocupaffe ſu ſilla, la paſſand el Trono del Padre a la ſilla del Hijo. Y como picado el Espíritu Santo, de que ſiendo ſu querida Esposa no ſe ſentaffe en ſu Solio la paſſan de la ſilla del Hijo al Solio del Espíritu Santo. Que es dezir, que ſi por imposſible pudieran caber zelos, y competencias entre las tres Diuinas Personas, por ninguna otra Gloria anduuieran tan zelofos, por ninguna otra dicha ſe moſtraran tan picadas, como ſobre qual de sus fillas auia de ocupar oy MARIA. Y aſi para quietud, y accidental Gloria de todas tres personas, ellas meſmas decretan que MARIA ocupe todas tres fillas: *Et in ipſius Triumatis ſede reponit.*

Sentada, pues, MARIA en tan excelsa, y leuātado Trono, fue Coronada por Reyna de Cielos, y tierra. Y per Reyna tan Mageſtuosa, que ſi bien las tres Personas Diuinas (en cuya ſilla ſe ſienta) la hazen infinitas ventajas en la grandeza de ſu ſer, y en la EXCELENCIA DEL DOMINIO incomunicable a toda pura criatura, ninguna la hazen en lo dilatado del Imperio, en lo numeroſo de los

vassallos, pues donde llega el Reyno de Dios Trino, y Vno, allí se extiende el Imperio de MARIA, y a donde no se dilata el Imperio de MARIA, no se extiende el Reyno de Dios Trino, y Vno. Con quanta elegancia prouò esta verdad San Bernardo de Sena por estas palabras: *Tot enim creatura reseruntur Gloriosa Virgini, quae seruant Sanc- laZar de tissima Trinitati. Omnes enim creatura quem- Concept, cumque gradum teneant in creatis, siue spiritua- de Reyn. les, ut Angeli, siue rationales ut homines, siue cor- porales ut elementa, & corpora cœlestia, siue Bea- ti, siue damnati, & omnia, quæ Diuino Imperio subiugantur, eadem Gloriosa Virgini sunt subiec- ta.* Tantas criaturas sirven a la Virgen Gloriosa, quantas hincan la rodilla a tc da la Beatifica Trinidad. Todas las criaturas, pues, de qualquier estadio, y dignidad que sean, ya Espiritua es, como Angeles, Serafines, y Arcangeles, ya racionales, como los hombres, ya corporales, como los elementos, y Gielos, los Bienaventurados del Imperio, los condenados del infierno, y finalmente todas las cosas que están baxo del Imperio de Dios, las mesmas prestan obediencia, y sujecion a la Virgen Gloriosa MARIA, yo si, conmigo sol se hubiere Y al travgo presuenda respuesta parada replica, que aqui puede hazer ebérrimo. Padre, yo ingénuamente confieso, que son tantas las criaturas,

que sirvéd á la Virgen Gloriosa, quanto se dilatan
las satisfacciones a toda la Santissima Trinidad; mas no
se sigue de aquí que sea tan dilatado el Reyno de
MARIA, quanto lo es el de la Beatifica Trinidad,
pues en este ay una conocida ventaja, en lo nume-
ro de los vassallos, que es tan dilatado que llega,
se estiende a tener por vassalla suya a MARIA; mas
el Imperio desta Señora no llega a tener por sub-
dito al mismo Dios; luego ya no corre parejas el
Reyno de MARIA con el de la Santissima Trini-
dad, pues MARIA es vassalla de Dios; y Dios no
es subdito de MARIA.

Parece que preuino este Sagrado Doctor la re-
plica, pues, le buscó la respuesta, prosiguiendo ad-
mirablemente: *Filius Dei volens Paterno Principatus equipare Maternum ipse, qui Deus erat Matri famulabatur in terra, & erat subditus illi.* Queriendo el Hijo de Dios igualar el Reyna-
do de su Madre con el Principado de su Eterno Pa-
dre, viendo que era imposible ajustar las valan-
cias, menos que alguna Persona de la Santissima
Trinidad se escriuiese en el numero de los vassa-
llos de su Madre. Porque aunque esta Señora su-
jetaua a los demonios, Reynaua a los hombres,
Imperaua a los Angeles, con todo esto en llegan-
do al Dosef de la Beatifica Trinidad, alli ponía el
Non Plus Ultra de su Principado, y Reynado, como
diziendo:

diziendo: En llegando aquino tengomas vassallos
a quien mádar, ni mas subditos a quienes imperar.
Queriendo, pues, el Hijo de Dios de todo punto
igualar el Reynado de MARIA su Madre, con el
Principado de su Eterno Padre: *Volens Paterno
Principatusque parare Maternum.* El mesmo,
siendo Dios por esencia, se escriuio en el Catalogo
de sus subditos, *erat subditus illi*, para recuerdar
la como a Madre, para servirla como a Señora:
Ipsaque Deus erat Matris famula battir in terra,
& erat subditus illi. Luego bien dicho está, que
aunque Dios haze infinitas ventajas a MARIA en
la grandeza de su ser, y EN LA EXCELENCIA
DEL DOMINIO, ninguna le haze en lo dilata-
do del Imperio, y en el Catalogo de los vassallos
Pues si MARIA con todas las criaturas es vassalla
de Dios, tambien Dies con todas sus criaturas es
subdito de MARIA.

Y si acá en las Coronaciones de las Reynas se
acostumbra de ramar moneda, tambien se derra-
mó en esta Divina Coronacion, no de oro, ni plas-
ta, que es la que rueda en el mundo, y cabe a muy
pocos, si defauores, y graciás, que es la que corre
en aquellos Celestiales Países de la Gloria, que co-
ntra manos llenas la reparte esta Soberana Reyna
a todos cabe gran parte. El pere mas bien que yo
lo supo decir San Bernardo: *Omnibus misericor-*

dia si non m'aperit, ut de plenitudine eius accipiant
vniuersitatem apliuius redempcionem in geruacionem
iustis consolacionem, peccatarum queriam iustas gra-
tiam, Angelus latitiam, Persona Verbi carnis
substantiam; denique tota Trinitas Gloriam, ut
nemo sit, qui se abscondat à calore eius. Paratodos
desabrocha oy MARIA el seno de su misericordia
para que todos reciban de aquel lleno de gracias,
de aquel monton de misericordias, que las Diui-
nas Personas amontaron en ella. El captiuo reci-
be libertad, salud el enfermo, consuelo el afigido;
el pecador perdon de sus culpas, el justo aumento
de Gracia, el Angel alegría, la Persona del Verbo
recibió su humanidad Santíssima. Y finalmente,
para qno aya persona alguna, ya se ahombre, ya An-
gel, ya Dios, a quien no toque tan Celestial moneda,
 toda la Santíssima Trinidad recibe oy nucua, y
accidental Gloria. Pues Gloria es para el Padre
sentarse en su Trono tal Hija, Gloria para el Hijo,
tener en su compañía tal Madre, y Gloria del Es-
piritu Santo gozarse contal Esposa. Es finalmente
honra, y Gloria de las lumbas de Granada tener en
MARIA tan grande Intercessora, y Patrona, titu-
lo de que tanto se precia MARIA, por auer sidola
primera Escriuana, ó la Secretaria primera que es-
cribió a lo visible en el papel terco de su Vientre
aquella eterna palabra, que el Eterno Padre alo in-
visible

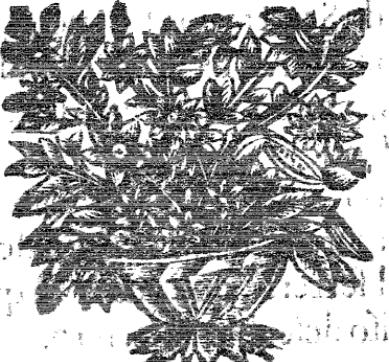
visible escriuio en el libro puro de la liza de fulpi-
cho (como dixo Agustino) condà pluma de su
lengua , que el mesmo Padre comparà la pluma
del escriuano , que velozmente escriuio: *Lingua
mea et alatus sum e velociter scribentis.* A quien
esta Señora (segun Tu) Opispo de los S̄tros so-
bre aquellas palabras que dixo , ategada en el pie-
lag o profundo de su humildad: *Ecco Ancilla Da-
minis*) a quien pidiò , que como tan excelente Es-
criuano la trasladasse con la misma pluma de su
lengua la carta Puro de sus Virginales Entrañas:
*En tabula jum (dico MARIA) quod amiss scriptu-
rā excipere idonea, scribat ut me scriba ille, quod
cumque vixum fuerit.* Escriuano por excelencia
llamado MARIA el Eterno Padre, Scribantile que es
yor gloria del oficio de los Escriuano s , que llamar-
se el soberano Padre de las lumbr es por excelencia
Escriuano ! No se como an trocado este nōbre por
el apellido de Secretarios ! Sinedic , que porque su
Gran Patrona MARIA es la Princesa de todos los
Secretarios , plesa q uel secreto de secretos a to dos
los siglos escondido , que la fiò el Padre Eterno , y
ella mesma escriuio con el carmin de su sangre en
la bruñida y telta de sus Virginales Entrañas , le
guardò tal secreto , que aun a su querido Esposo
Joseph quiso descubrir el secreto .

Plumas , pues , a quienes el Padre Eterno se dig-

na de comparar la pluma de su lèguia: *Linguam tuam
calamas scribae velocius scribamis.* Escriuámoso,
cuyo nombre al mesmo Padre atribuye MARIA
por excelēcia, *Scriba ille.* Secretarios, digo, que an-
mercedido tener en esta Grā Secretaria ta Soberana
Patrona, è Intercessora, obligacion tienen de imi-
tarla en la pureza de la vida, y en la fidelidad de sus
secretos, y escritos, para que auiendo alcançado
por su intercession la vida de la Gracia, el Padre
Eterno, que es el Escriuano por excelencia, *Scriba
ille,* los escriua, y jamas los borre dell libro Eterno
de la Gloria. *Quam mihi, Escriba ille, scribis
vobis, Eccl.*

(XXXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX)

Sub correctione Sancta Matris Ecclesie.
Entra en el libro de la obediencia del Vicariato Romano
el dia 25 de Junio de 1750. Año de la Consagración
del Santissimo Sacramento en la Catedral de
Santiago de Chile. Por el P. Fr. Juan Bautista
de la Compañía de Jesus, Superior General
de la Provincia de Chile. De la Congregación
de los Ejercitos de Cristo. Obispo de la
Obispado oblatum.



IMPRESSO CON LICEN-
cia de nuestro muy Reuerendo Pa-
dre Maestro Fray Juan de Almey-
da y Remon, Abad Prouincial por
Andaluzia , y con aprobacion del
muy Reuerendo Padre Maestro
Fray Andres de Almansa , Difini-
dor de dicha Prouincia , a quien su
Paternidad muy Reuerenda lo co-
metiò.

17200